



Comodoro Rivadavia,

16 DIC 2013

VISTO:

La solicitud del Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, para las "VIII Jornadas día del Farmacéutico 2013" presentado por la Jefa del Departamento de Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento, es de relevante importancia para docentes, alumnos y graduados de la carrera de Farmacia.

Que en esta oportunidad se prevé la realización de dos instancias: una destinada a la comunidad en general y otra destinada a profesionales y alumnos de la carrera.

Que la jornada destinada a la comunidad tiene por objeto difundir conocimientos sobre buen uso de los medicamentos y dar a conocer las actividades que desarrollan los farmacéuticos.

Que la jornada profesional comprende disertaciones de docentes de la carrera de Farmacia y profesionales que se desempeñan en farmacias comunitarias.

Que están organizadas en forma conjunta por el Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y el Colegio de Farmacéuticos Zona Sur de la Provincia del Chubut.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 5 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico a las "VIII JORNADAS DÍA DEL FARMACÉUTICO 2013", a realizarse los días 29 de noviembre y 5 de diciembre del presente año en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 403/13

  
Dra. Rita Rosa Kardelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.